



en Latino, expresando la más sincera gratitud de todos esos países, por la cordial recepción que les ha sido prodigada, nada nuevo podría yo agregar, y cualquier otro se sentiría también falso de palabras para poder significar la sincera gratitud, así como también se hallaría imposibilitado de manifestar su admiración por la poderosa potencialidad de este gran país, al que aunque sólo hemos tenido la fortuna de apenas vislumbrar ha sido ello, sin embargo, suficiente para poder retener en nuestra mente y corazón impercederos recuerdos semejantes a los ensueños encantados de las Mil y Una noches.

Pero aún hay algo más. Y es un hecho de mucha importancia para nosotros los latinoamericanos, en las sesiones del Quinto Congreso Internacional de la Cámara de Comercio de Boston. La ilustre Cámara Organizadora de Comercio de Boston, es la que por primera vez se inicia el extender su invitación a la América Latina, mostrando así la manera como entiende la verdadera confraternización internacional, y declarando que no dejaría piedra sin remover hasta que todas las naciones del mundo tuvieran voz y voto en el Congreso de Boston.

Permítidme, por lo tanto, que exprese con franca sinceridad que la América Latina, teniendo sobre todo derecho y perfectos títulos para formar parte en el concurso de las naciones del orbe, no se considera deudora por tal cortesía, pero sí le corresponde dejar constancia, de la cordial apreciación, de los 20 países que extienden sus dominios desde México al Estrecho de Magallanes, por el levantado espíritu que ha inspirado la invitación de nuestra gran república hermana.

No me atrevo en esta ocasión distraer vuestra amable atención con demostraciones de la riqueza natural de Bolivia, en los tres reinos, ello sería inmediatamente fuera de lugar, pues me asiste el temor que entre esta distinguida asamblea, muchos se preguntaran, ¿en qué parte del globo está situada Bolivia?

Por lo tanto, ligeramente mencionaré que en Bolivia, hemos apresado a considerar que el mejor café, hoja de coca, quina, goma, etc., se producen allí, pero apenas salimos fuera, oímos opiniones distintas, especialmente de nuestros vecinos, las cuales nos limitamos a escuchar. Esta no es sin embargo la ocasión de discutir el asunto.

Deseo tan sólo recordarles que mi país, Bolivia, es el único en los dos continentes que tiene el triste privilegio de carecer de un puerto marítimo, y por consiguiente nuestros peculiares y valiosos productos son atribuidos a nuestros vecinos al pasar por sus puertos de exportación.

A causa de su posición y aspecto físico, Bolivia ha sido designada como la Suiza de Sud América. Pero no solo en ese aspecto nosotros los bolivianos, queremos parecernos a la República modelo; nuestra gran ambición es alcanzar en lo posible a ese alto grado de perfección que el pueblo suizo ha conquistado en todo el organismo de su vida nacional.

Bolivia tiene un aspecto característico y único en Sud América, al cual me permito llamar vuestra atención; es el sólo país donde se encuentran minas de estano, en toda la región oriental de la Cordillera Real de los Andes, y por esa razón está empezando a ser conocida con el nombre de «Tierra del Estano». (Tinland.)

Bolivia actualmente ocupa el segundo lugar, después de los Strait Settlements, en la producción del citado mineral, con la circunstancia notable que mientras los Settlements están disminuyendo su producción, Bolivia la está aumentando, y existen grandes zonas de minas que no han sido todavía explotadas. Nosotros esperamos y estamos persuadidos de que Bolivia será el país por excelencia productor del estano. Al presente, el estano es exportado en su estado natural, y fundido en el extranjero, de esta manera su costo es mucho más elevado que si este procedimiento de fundición se llevara a cabo en el mismo país productor.

El reciente descubrimiento de los extensos depósitos de carbón en mi país, hacen hoy posible el establecimiento de fundiciones para el tratamiento y fundición del estano exportado.

El invertir capitales extranjeros para minas y otras nuevas empresas en este nuevo país, donde la competencia es nula, será, estoy seguro, de los más lucrativos resultados.

Nuestras leyes son liberales, nuestras tarifas bajas, y no hay tradición de que ningún extranjero haya hecho reclamaciones en mi país sin haber sido en justicia atendido.

Nuestra deuda pública es insignificante; salvo disturbios de poca importancia, disfrutamos de constante paz por cerca de 30 años.

No teniendo por ahora marina que mantener, podemos emplear todos nuestros recursos en mejorar y completar los ferrocarriles, en la construcción de edificios públicos, ensanchando ampliamente la instrucción entre la clase media y los indios, etc., etc.

Me es grato manifestar que la suma de 10,000,000 dólares (suma insignificante para un capitalista americano, pero bastante elevada para mi país) percibida por la cesión de parte de nuestro territorio a uno de nuestros vecinos, fué íntegramente invertida en el mejoramiento de edificación y ferrocarriles, y no se distrajo un sólo centavo en elementos de guerra agresiva.

Ahora voy a manifestar por qué tengo un particular placer en dirigirles estas palabras en Cincinnati.

Uno de los medios más eficientes para estrechar relación política y comercial entre las naciones, es indudablemente el elegir sagaces y dignos representantes.

Hace 30 años el Gobierno de los E.E.U.U. de Norte América, mandó a Bolivia, en Mision Diplomática, un ilustre ciudadano de Cincinnati, un bravo y noble soldado, un periodista distinguido, quien después de muchos años fué nuestro bien querido alcalde, el finado coronel Leopold Markbreit, cuya memoria es recordada con respeto en Bolivia.

Podría mencionar otros muchos representantes del cuerpo consular y diplomático, pero no dejaré pasar sin rendir debido homenaje al Hon. Chas. H. Scherill, que hace tres años, siendo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los E.E.U.U. de Norte América en la República Argentina, asumió también el cargo diplomático del representante de Bolivia, cuando algunas nubes de verano nublaron las relaciones de esos dos países, razón por la cual la mediación de los E.E.U.U. de Norte América y la cortesía del señor Scherill, es justamente apreciada en mi país.

Señor Presidente, miembros de la Cámara de Comercio de Boston y caballeros de Cincinnati, en nombre de mis colegas sudamericanos y el mío, agradezco profundamente por la espléndida recepción que nos ha sido prodigada en las importantes ciudades de este gran y hospitalario país.

Su Excelencia, miembros de la Cámara de Comercio de Boston y caballeros de Cincinnati, en nombre de mis colegas sudamericanos y el mío, agradezco profundamente por la espléndida recepción que nos ha sido prodigada en las importantes ciudades de este gran y hospitalario país.

En su respuesta, miembros de la Cámara de Comercio de Boston y caballeros de Cincinnati, en nombre de mis colegas sudamericanos y el mío, agradezco profundamente por la espléndida recepción que nos ha sido prodigada en las importantes ciudades de este gran y hospitalario país.

En su respuesta, miembros de la Cámara de Comercio de Boston y caballeros de Cincinnati, en nombre de mis colegas sudamericanos y el mío, agradezco profundamente por la espléndida recepción que nos ha sido prodigada en las importantes ciudades de este gran y hospitalario país.

En su respuesta, miembros de la Cámara de Comercio de Boston y caballeros de Cincinnati, en nombre de mis colegas sudamericanos y el mío, agradezco profundamente por la espléndida recepción que nos ha sido prodigada en las importantes ciudades de este gran y hospitalario país.

En su respuesta, miembros de la Cámara de Comercio de Boston y caballeros de Cincinnati, en nombre de mis colegas sudamericanos y el mío, agradezco profundamente por la espléndida recepción que nos ha sido prodigada en las importantes ciudades de este gran y hospitalario país.

En su respuesta, miembros de la Cámara de Comercio de Boston y caballeros de Cincinnati, en nombre de mis colegas sudamericanos y el mío, agradezco profundamente por la espléndida recepción que nos ha sido prodigada en las importantes ciudades de este gran y hospitalario país.

En su respuesta, miembros de la Cámara de Comercio de Boston y caballeros de Cincinnati, en nombre de mis colegas sudamericanos y el mío, agradezco profundamente por la espléndida recepción que nos ha sido prodigada en las importantes ciudades de este gran y hospitalario país.

En su respuesta, miembros de la Cámara de Comercio de Boston y caballeros de Cincinnati, en nombre de mis colegas sudamericanos y el mío, agradezco profundamente por la espléndida recepción que nos ha sido prodigada en las importantes ciudades de este gran y hospitalario país.

En su respuesta, miembros de la Cámara de Comercio de Boston y caballeros de Cincinnati, en nombre de mis colegas sudamericanos y el mío, agradezco profundamente por la espléndida recepción que nos ha sido prodigada en las importantes ciudades de este gran y hospitalario país.

va, es de doble fondo, tiene dos departamentos completamente independientes.

Los interesados deben fijarse bien en la posición, solidez, comodidad, buen trayecto y porvenir seguro que tiene dicha casa que se ha de rematar según el aviso siguiente:

**REIMATE JUDICIAL.** — El doctor Benjamín Hennings, Juez de Partido 2º de la capital.

Por auto de 11 del que cursa ha señalado el día 20 del mismo, 2 p. m., para el remate de la casa situada en la calle Mapiri de esta ciudad propia de los esposos Pedro P. Vélez y María O. de Vélez, por ción que les sigue Emilia L. de Rodríguez, cobrándoles cantidad de dinero, bajo la base de Bs. 24,000, por no admitir cómoda división entre los herederos de la que fallecida señora Soliz de Ca-

margo.

Los interesados en dicho remate podrán ocurrir el día y hora señaladas a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, enero 14 de 1913.

S. Alfredo Valverde.

5 v. 3692

### Eduardo Antequera

Licitador de Impuestos Fiscales y Municipales, de los derechos de exportación de cueros de res, mayor y menor de esta ciudad y del Departamento.

Los señores comerciantes del referido artículo y demás personas, se servirán obtener las guías respectivas en la oficina establecida en la calle Lanza N° 15. Los contraventores caerán en decomiso, según la ley de impuestos vigente.

La Paz, enero 1º de 1913.

1 m. E. 12

**QUINARIO.** — La familia de la que fué recordada señora —

Maria Paulina R.

de Guzmán

(Q. E. P. D.)

ruega a las personas amigas y piadosas se dignen concurrir al quinario y misas que en sufragio del alma del difunto se celebrarán desde el día de hoy a las 8 y 30 a. m., en el templo de la Merced.

Este acto comprometerá la gratitud de los deudos.

La Paz, enero 11 de 1913.

4 v. 3690

**Néstor Jerónimo Otazo**

ABOGADO

PATENTES Y MARCAS

Correo: casilla 240. Baile Bolívar 11.

**Manuel B. Mariaca**

MEDICO

Consultas y asistencia a domicilio. Ballivián 21.

1 m. D. 21

**Luis Zalles C.**

— Y —

**JOSÉ R. ESTENSSORO**

ABOGADOS

Gestiones civiles, criminales y administrativas. Estudio: Chirinos 96, altos sobre la calle. Teléfono 20.

Consultas de 9 a 11 a. m. ya de 2 a. 5 p. m.

3 m. D. 6.

**TEATRO MUNICIPAL.** — Por orden del señor Inspector de Espectáculos Públicos, convoca a propuestas en pliego cerrado con el término de 10 días de la fecha (se cumplirá el viernes 17 de los corrientes) para el arrendamiento de la cantina principal del Teatro durante el presente año de 1913, bajo la condición del canon adelantado.

Las propuestas se depositarán en la Secretaría del H. Concejo Municipal.

Pormenores en la Administración del Teatro.

La Paz, enero 7 de 1913.

El Administrador.

8 v. 3686

**BANCO INDUSTRIAL.** — De conformidad con los artículos 51 y 52 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes a las 2 p. m., en la oficina, calle Juárez N° 5.

La Paz, enero 15 de 1913.

El Gerente.

15 v. 3692

**CASA EN REMATE.** — El que adquiere una propiedad en remate por precio equitativo y obtiene más garantías que en compras particulares; así esta casa que ha sido justificada por 58,734 Bs. se ha de rematar por 42,818 Bs., que es la rebaja de la tercera décima; hallarse bien situada sobre la plazuela que forman las calles Murillo y Mapiri, sobre el Parque Pando, a la salida del Pando o sea la base de la gran Avenida Central, inmediata al tránsito, a varios colegios y a todas partes, por estar entre la población antigua y la nue-

va, es de doble fondo, tiene dos departamentos completamente independientes.

Los interesados deben fijarse bien en la posición, solidez,

comodidad, buen trayecto y porvenir seguro que tiene dicha casa que se ha de rematar según el aviso siguiente:

**REIMATE JUDICIAL.** — El doctor Benjamín Hennings, Juez de Partido 2º de la capital.

Por auto de 10 d- los corrientes,

se ha señalado el día 18 del

mes en curso, horas 2 p. m.

para el remate de la casa N°

167 de la calle Chirinos de esta

ciudad, bajo la base de su ta-

ción por Bs. 24,000, por

no admitir cómoda división

entre los herederos de la que

fallecida señora Soliz de Ca-

margo.

Los interesados en dicho remate

podrán ocurrir el día y hora

señaladas a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, enero 14 de 1913.

S. Alfredo Valverde.

5 v. 3692

**CONCURSO**

PARA LA

### Gran Avenida en La Paz

— + —

Deseando el H. Concejo de La Paz poseer un estudio técni-

co llevado a cabo en la mejor forma posible, de la Gran Avenida que cruzará oficialmente la ciudad, llama a concurso pú-

blico para la confección del plano y presupuestos para la aper-

tura de dicha vía, a todos los ingenieros y arquitectos resi-

dentes o no en el país, en conformidad a las bases estable-

cidas en el siguiente programa.

1º—La avenida proyectada tendrá de treinta a cuarenta y cinco metros de ancho, estableciendo en la parte central una acera de cuatro metros de ancho y en las partes laterales dos amplias calzadas por donde irán las líneas de ida y vuelta del tránsito urbano.

2º—Las gradientes que se consulten deben ser uniformes, por lo menos entre los puntos de dos cambios de dirección sucesivos.

3º—El trazado adoptado debe obedecer a las corrientes principales de circulación presente y futura.

4º—La exposición de la vía debe ser la mejor que se pue-

da para la orientación con respecto a la luz y las corrientes dominantes de aire.

5º—El perfil longitudinal no debe pasar de un máximo

de pendiente del 6%.

6º—La cota de nivel en el punto de encuentro con las ca-

llas transversales debe ser tal que éstas no queden en la parte

terminal sobre la avenida, colgadas ni con una pendiente de

masiado fuerte.

7º—Se tratará de evitar las expropiaciones de construc-

ciónes importantes procurando desarrollar el trazo de la vía

por el interior de los edificios, a fin de evitar la indemnización de la parte de fachada de éstos.

8º—Se tomarán como puntos directrices del trazo, las es-

taciones ferrocarrileras y la avenida «16 de Julio».

9º—Se fijará en el plano el terreno destinado a los edifi-

cios públicos que no tienen aun local perfectamente esta-

blecido.

10—Los planos que se presentarán serán los siguientes:

Plano general de la avenida.

Perfil longitudinal.

Perfiles transversales a cada veinte metros de la avenida

en proyecto y del terreno que ocupará ella.

Proyección horizontal, cortes y detalles de la forma en que

será canalizado el río en las partes que exija este trabajo de la apertura de la avenida.

Perfiles de las calles transversales que dan sobre la vía en

proyecto.

Una vista de perspectiva de la avenida.

Se acompañarán estos planos de una memoria descriptiva

y de la estimación de las expropiaciones que hayan que ejecutar, así como de un presupuesto de las obras que demande llevar a cabo la apertura de la vía proyectada.

11—El término fijado para la ejecución de los planos será de cien días a contar de la fecha de la primera publicación del presente llamamiento.

12—Los premios serán: de Bs. 2,500, al que ejecute el mejor

trabajo, y Bs. 500, al proyectista que se halle en segundo

trímenio.

13—Los concursantes deberán depositar a la expiración del plazo señalado, todos sus estudios y planos en la Secretaría del H. Concejo Municipal para que sean sometidos al jurado.

La Paz, 11 de enero de 1913.

EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

**MUEBLES**

Avenida 16 de Julio N.º 6, altos

Por ausentarse del país, se vende los muebles y menaje de

casa pertenecientes al señor Jorge Prieto Echaurren.

Verlos todos los días de 1 a 3 de la tarde.

15 v. 3683

**Nuevos cursos nocturnos**

(Para adultos)

Se reciben inscripciones para los tres cursos siguientes:

Comercio completo

Idioma Nacional, Aritmética (Contabilidad, organización de negocios, etc.), taquigrafía, dactilografía. Legislación Mercantil, Economía Política, Inglés. Diploma de perito contador.

Comienza enero 15. Inscripciones: hasta el miércoles 15.

Francés

Comienza enero 15. Inscripciones, hasta enero 14. Diploma de traductor y corresponsal en francés.

Alemán

Comienza febrero 1º. Inscripciones hasta enero 30. Diploma de traductor y corresponsal en alemán.

El instituto cuenta con 10 profesores competentes y co-

nocidos. La instrucción es garantizada, esencialmente prá-

ctica, y tiene lugar en horas a propósito para no colidir con sus ocupaciones diarias.

El director atiende personalmente a los interesados que deseen los detalles necesarios, todos los días de 6 a 9 p. m.

Instituto Mercantil Brandt

Plaza San Francisco N.º 7 Casilla N.º 37.

Teléfono N.º 367.

3 v. 3691

C. ALFRED BRANDT,

Director Fundador.

Al Centro de  
Propaganda Patriótica

Un donativo de Bs. 6,600

A los fondos que ya tiene acumulados el Centro de Propaganda Patriótica, con el muy laudable objeto de reunir dineros para la adquisición de una fábrica de cartuchos, agregase un valioso y significativo óbolo. Decimos valioso, porque representa la apreciable suma de Bs. 6,600; y también decisivo significativo, porque es la aportación voluntaria de un grupo de trabajadores, de los obreros de la mina "La Salvador" de Uncia, perteneciente al señor Simón I. Patino.

Como se ve, es un buen contingente que viene a incrementar los fondos del Centro de Propaganda Patriótica, cuyo Presidente, el Dr. Francisco Bedregal, nos encarga dejar constancia de que dicha suma ha sido entregada por el Gerente de "La Salvador", Sr. Máximo Nava, se debe la iniciativa de haber iniciado estas suscripciones en el expresado mineral de Uncia.

El donativo de Bs. 6,600 a que hacemos referencia, representa la aportación voluntaria de esos abnegados mineros, que apartando algunos centavos de sus jornales, del fruto de su honrado trabajo, lo destinan al patriótico fin de comprar una fábrica de cartuchos, ideal perseguido por ese nucleo de jóvenes entusiastas que forman el Centro de Propaganda Patriótica.

Nuestras felicitaciones calurosas a los mineros de "La Salvador".

Legislatura de 1912

LEYES PROMULGADAS

(Continuación)

ELIODORO VILLAZON  
Presidente Constitucional de la  
República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Se autoriza al Poder Ejecutivo a contratar un empréstito o préstamo por la suma de un millón docecientos mil bolivianos, destinados a la construcción del edificio para la Aduana Nacional de La Paz.

Artículo 2º.—Para el servicio de intereses y amortización del referido empréstito o préstamo, se establece el impuesto transitorio de treinta centavos sobre quintal métrico de mercaderías que se importe por la Aduana de La Paz, no pudiendo recaer este impuesto sobre las mercaderías de tránsito a otros departamentos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 13 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Renjel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 18 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON.

ALFREDO AMARUNZ,  
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,

Presidente Constitucional de la  
República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Créase en la provincia de Sicasica una segunda sección municipal, comprendida de los cantones de Umalá y Curaguara y del vice-cantón de Chacarilla.

Artículo 2º.—La capital de esta segunda sección municipal, será el pueblo de Umalá.

Artículo 3º.—Se erige en cantón el vice-cantón y asiento mineral de Chacarilla.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 12 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Renjel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgo para

que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 18 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON.  
CLAUDIO PINILLA,  
Ministro de Gobierno  
y Fomento.

ELIODORO VILLAZON  
Presidente Constitucional de la  
República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Se divide en dos provincias la del Cercado de Chuquisaca en la forma siguiente:

La primera se denominará "Oropeza", en homenaje al ilustre estadista, Samuel Oropeza; tendrá por capital la Villa de Yotala, y estará dividida en dos secciones.

Artículo 2º.—La primera sección, estará formada por los siguientes cantones: Yotala, Hualllas, Quilaquila, Tueru, Chuñaca, Potolo, San Sebastián, San Lázaro, Huata, Motocor y Arabato y de los vice-cantones Huaniapaya, Chuquichuqui, Mamahuasi y Pulqui.

Artículo 3º.—La segunda sección, tendrá por capital Poma, y constará de los cantones Poroma, Sapas, Poopo, Siccha y La Pal, y los vice-cantones Huaniapaya y Copavilque.

Artículo 4º.—La otra provincia se denominará Tamparéz; tendrá por capital la Villa de Tarabuco, y estará formada por los cantones Tarabuco, Yamparéz, Paacha y Sotomayor.

Artículo 5º.—En las capitales de cada provincia, residirá un Subprefecto, un Intendente, un Juez Instructor y un Agen- te Fiscal. La segunda sección de la provincia "Oropeza", tendrá una Junta Municipal compuesta de cinco miembros y un Intendente de Policía.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 12 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Renjel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 18 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON.  
CLAUDIO PINILLA,  
Ministro de Gobierno  
y Fomento.

ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia crónica y el dolor de cabeza en todas sus formas.

El poder  
del bello sexo  
está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem  
especialmente en combinación con los

Póntes del Harem

DIA SOCIAL

Enfermedes.—En vías de un completo restablecimiento es la señora Teresa de Kieffer.

—Delicado de salud se halla el señor Víctor Pérez.

—Cumpleaños.—Recuerda hoy el aniversario de su nacimiento el señor Armando Chirivés.

Viajeros.—Por tren de la mañana de ayer se la dirigió a Antofagasta el señor Francisco Ortiz, 1er. vista en la Agencia Aduanera Boliviana en ese puerto.

—Hoy se dirige al mismo punto el señor Arturo Sanjines.

—Con destino a Uyuni se asentó esta mañana el señor Guillermo Ascarrunz, liquidador de la Aduana del Sud.

—Con dirección a la ciudad de Oruro parte el teniente Carlos Graña.

—A la misma ciudad se restituyen las señoritas Rosa y Sofía Benavente.

—Con el mismo destino viaja el señor José A. Siles.

—Se ha restituido a la ciudad el señor Juan Perou.

—De su paseo a Oruro ha regresado el señor Luis Donato Moreira.

—De sus propiedades del altiplano ha vuelto el señor Nelson Pérez Velasco.

—Después de una corta permanencia en el exterior ha regresado el señor Ricardo Au- drews.

—De vuelta de sus propiedades se encuentra entre nosotros el señor Antonio Tapia.

—Después de algunos años de permanencia en la capital chilena en calidad de estudiante, ha vuelto en el tren de ayer el joven Luis Saravia.

—Procedente de Viacha ha llegado el señor Eduardo Rivas, Jefe de Estación del F. C. Ari- ca, en esa ciudad.

Por pocos días ha venido de Antofagasta el señor Juan Luis Ugarteche.

—Procedente de Oruro, ha llegado en la tarde de ayer la señora Pilar G. de Béjar, en compañía de su hija Rosa, que viene a perfeccionarse en sus estudios de música en el Conservatorio Nacional.

—Con dirección a Lima se asentó el Sr. Humberto Asín, comisionado del Gobierno para estudiar las instalaciones inalámbricas en varias capitales sudamericanas.

LA PAZ  
ALMANAQUE

ENERO

Jueves 16.—San Fulgencio.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica San Sebastián, calle E. Valle.

Legado Méndez.—Nos informan, no sabemos si con fundamento, que el legado Méndez se ha invertido en lo siguiente: 2 pensionados en el Colegio de San Calixto, 2 en el Colegio Don Bosco y 2 en el Seminario Conciliar.

No conocemos con precisión las disposiciones del que fué don Manuel de la Cruz Méndez, pero referencias de fuente autorizada, nos pusieron en conocimiento de que en el testamento de este benefactor existía la disposición de que el Hospicio debía pensionar a alumnos que se instruyan en institutos técnicos del exterior.

Creemos cumplir un deber en dar la información que, como decimos, no sabemos si tiene fundamento, respecto a la distribución de pensionados del Hospicio, y eso sí, pedimos al muy digno sucesor doctor don César Tapia datos que nos pongan en posesión de la verdad.

Nota de felicitación.—El Presidente del H. Concejo Municipal ha dirigido la siguiente congratulación nota al nuevo Dr. Israel Zegarra:

La Paz, 15 de enero de 1913.  
Al Sr. Dr. Dn. Israel Zegarra,  
Ciudad.

Señor.

Los miembros del H. Concejo Municipal que me honro en presidir, me han dado el grato encargo de expresarle sus felicitaciones por el éxito que han alcanzado sus estudios sobre la ubicación y construcción del hospital general de La Paz, desarrrollados en la lucida té- sis presentada el día de ayer en el salón de la Universidad. Si tiene en cuenta que la solución del problema hospitalario, es punto preferente del programa de la Municipalidad del presente año, se remarca el valioso contingente que ha ofrecido Ud. con dicho estudio, mucho más que era punto discutido desde hace muchos años, la ubicación de estos edificios, y se necesitaba de una opinión técnica ajena y por lo mismo fuera de las sospechas de influencias inmediatas del vecindario, que las pudiera indicar desapasionadamente lo que le convenía elegir en esta materia.

Estima, además, la H. Municipalidad, que el haberse elegido este punto como tesis de examen profesional, es una fi- na deferencia hacia la ciudad de La Paz y una demostración del interés que le inspiran a Ud. sus asuntos públicos.

Por este hecho reciba Ud. los más vivos agradecimientos del H. P. y los que el Concejo Municipal le trasmite por conducto de su atento servid.

—Hoy se dirige al mismo punto el señor Arturo Sanjines.

—Con destino a Uyuni se asentó esta mañana el señor Guillermo Ascarrunz, liquidador de la Aduana del Sud.

—Con dirección a la ciudad de Oruro parte el teniente Carlos Graña.

—Hoy se dirige al mismo punto el señor Arturo Sanjines.

—Con destino a Uyuni se asentó esta mañana el señor Guillermo Ascarrunz, liquidador de la Aduana del Sud.

—Con dirección a la ciudad de Oruro parte el teniente Carlos Graña.

—Hoy se dirige al mismo punto el señor Arturo Sanjines.

—Con destino a Uyuni se asentó esta mañana el señor Guillermo Ascarrunz, liquidador de la Aduana del Sud.

—Con dirección a la ciudad de Oruro parte el teniente Carlos Graña.

La instrucción primaria en el Departamento de La Paz

Informe del Inspector de Instrucción señor Luis S. Crespo.

(Continuación)

Paréce oportuno hacer constar en el presente informe, que es la primera vez que se ha levantado en Bolivia una información tan completa y detallada sobre la instrucción primaria fiscal de la República.

Como complemento del anterior trabajo, en lo referente a este Departamento, se ha formado también el "Mapa Escolar del Departamento de La Paz", en el que se ha marcado la ubicación de las escuelas fiscales que han funcionado en el presente año, y las distancias respectivas expresadas en kilómetros.

Actualmente se está corrigiendo este Mapa para hacer de él una segunda edición, con el detalle de las nuevas escuelas fiscales que deben inaugurar en el año venidero.

Tócame ahora consignar aquí la relación nominal de los establecimientos de instrucción primaria de carácter particular que han funcionado en diversas localidades del Departamento durante el año que termina.

LA PAZ

1.—Instituto Americano, varones

2.—Colegio de San Calixto \*

3.—Colegio Salesiano \*

4.—Colegio Capitular \*

5.—Centro Educativo Obrero \*

6.—Escuela Obreros de la Cruz \*

7.—\* San Vicente \*

8.—\* San Francisco \*

9.—\* El Porvenir \*

10.—\* San Pedro Nolasco \*

11.—\* San José \*

12.—\* El Hospicio mixta

13.—\* El Buen Pastor mujeres

14.—\* Sagrados Corazones \*

15.—\* Santa Ana \*

16.—\* Rosa Espinoza mixta

17.—\* El Belén \*

18.—Instituto infantil del niño Jesús \*

SORATA

19.—Escuela de los PP. Mercedarios, varones

20.—\* Carmen Silva mixta

21.—\* Concepción Camacho \*

Concordo \*

22.—Instituto El Porvenir \*

COPACABANA

23.—Escuela Popular \*

TIMUS \*

24.—Escuela de Capaqué \*

COVENDO

25.—\* de los PP. Conversores, varones

CABINAS

26.—\* de los PP. \*

IXIAMAS

27.—\* de los PP. \*

SAN JOSÉ

28.—\* de los PP. \*

INQUISIVI

29.—Nuestra Señora del Rosario, mujeres

SUFI

30.—Escuela Nicanor Vargas varones

ANCHALLANI.—(Luribuy)

CHARAZANI

32.—Escuela de la Sra. v. de Rodas mixta

El total de alumnos concurrentes a todas estas escuelas, se estima en 3,900.

La mayor parte de todas estas escuelas e institutos, especialmente las que funcionan en esta ciudad, gozan de subvención fiscal; por consiguiente, el Estado tiene el derecho de supervisar sobre ellas, por medio de los funcionarios oficiales respectivos.

De igual manera, los presupuestos que elevan para el cobro de aquellas subvenciones, así como los pedidos de material escolar, deben de ser visados por el Rectorado, después de producido el informe del Inspector de Instrucción Primaria.

Es este un procedimiento legal que debe establecerse desde el año próximo, a fin de vestir a este funcionario de más autoridad ante aquellos establecimientos.

Especialmente, para los efectos de la información estadística, que ya se ha iniciado en este año, es necesario que el Inspector de Instrucción Fiscal tenga la facultad suficiente para visitar e inspeccionar, cuantas veces lo crea necesario, todos esos planteles e institutos de instrucción popular.

Durante el año a que este informe se refiere, la Inspección de mi cargo ha realizado 7 viajes a las provincias siguientes: Omasuyos, Larecaja, Pacajes, Sicasica, Ingaví y Loayza; ha visitado e inspeccionado en ellas, 42 escuelas.

Durante la época de exámenes, en el breve tiempo de 26 días, ha concurrido a recibir los exámenes de 19 escuelas situadas en distintas provincias.

En todo, ha visitado 61 escuelas, recorriendo 372 leguas, según consta de los certificados otorgados por las autoridades locales y del diario de viaje llevado al efecto.

Así que, de las 88 escuelas existentes, no han sido visitadas sólo 27, situadas todas ellas en las provincias de Yungas, Inquisivi, Camacho, Muficcas y Caupolicán, a las que no ha sido posible viajar por falta material de tiempo, debiendo hacer constar que durante los meses de junio, julio y agosto, estuvo ocupada en la ciudad en comisión extraordinaria del Ministerio para la formación del censo escolar de la República.

Se han sustentado 4 juicios escolares contra igual número de presentes, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones. De estos, tres han probado la corrección de sus procedimientos; el otro, que no pudo hacerlo, ha sido suspendido de su cargo.

Generalmente, estos juicios han sido motivados por denuncias y acusaciones hechas, unas veces, por las autoridades locales y otras por la prensa de la ciudad.

Por lo demás, una no interrumpida correspondencia epistolar y telegráfica, manteniendo no solo con los preceptores fiscales, sino también con las autoridades políticas y municipales de todas las provincias, ha permitido a la Inspección estar al corriente, día a día, de la marcha, regular o irregular, de los establecimientos encomendados a su vigilancia.

Bueno sería que la policía aplique a estos muchachos un correctivo ejemplar a fin de cortar de raíz estos actos de moralidad.

Juzgado de Coripata.—Para la provisión del cargo de Juez Instructor de Coripata, la Corte Superior de este Distrito ha elevado a la Excm. Corte Suprema la siguiente nota:

Carlos Ascarrunz, Luis A. Urias y Gil Tapia.

Cualquier uno de estos jóvenes abogados hará una buena autoridad judicial.

Acto punible.—Guarda arresto en los calabozos de la Central el individuo Daniel Jiménez; que fué conducido a esa repartición por violación a la menor Francisca Mamani.

Es de suponer que las autoridades aplicarán la sanción de que se abstenga de cometer tales actos.

Desaparecida.—La menor Teodosia Saavedra, ha desaparecido de su casa sin que se sepa su paradero. La policía hace las investigaciones que requiere el caso.

Multados.—La Oficina de Higiene, en sus labores de ayer, ha impuesto las multas respectivas a José María Rodríguez, propietario de una panadería, por desaseo; a un carnicero por el mismo motivo y a diez expendedoras de leche, por vender artículos de mala calidad.

Caco capturado.—El indígena Juan de Dios Ticona, que desapareció en el mes de diciembre próximo pasado desaparecido de su poder una bufanda y el tari en que se encontraba el dinero que sustraía.

Defunciones.—Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Pedro Cusco, 9 años; Rosa Mamani, 3 meses, y Clemente Minaya, 2 meses.

Internos:—Rodolfo Guachalla, Eloy Ibáñez, Alfonso Griffiths, Enrique Eduardo, Ricardo Centellas y Luis Gutiérrez Monje.

Seminternos:—Manuel García Meza, Hugo Zapata Montes, Rodolfo y Alberto López Solar y Humberto Saavedra.

Nombramientos.—Por el Ministerio de Instrucción Pública se han expedido los siguientes nombramientos:

Donato Concha, Profesor de instrumentos de viento en el Conservatorio Nacional de Música de esta ciudad.

Roberto Zapata, Profesor de Filosofía en el Liceo de Niñas de esta ciudad.

Rosa Peralta, Profesora de Gimnasia en el Liceo de Niñas.

Alfredo Santalla, Profesor de Gimnasia en las Escuelas Fiscales de las provincias de Pacajes y Carangas, de los distritos de La Paz y Oruro.

Etelberto Coello, Profesor de Química en el Liceo de Niñas

4  
de esta ciudad.  
Exámenes.—Los aspirantes al grado de Bachiller en Letras en los exámenes de Historia e Inglés han obtenido las siguientes calificación respectivamente:

Carlos Castillo, 16, 19.  
Luis Q. Pasten, 16, 16.  
Emilio Zabala, 13, 19.  
Hugo Aranda, 13, 17.  
Carlos Hanhart, 14, 18.  
Agustín Ramírez, 14, 13.  
Domingo Alba, 16.  
Ignacio Crespo, 15.

Movimiento de la propiedad.—En la oficina del Registro de Derechos Reales se han hecho las inscripciones siguientes.

Inscripción del derecho de propiedad que tiene Benedicto Goytia sobre unos terrenos situados en la excomunidad Huancollo, del cantón Tihuanaco.

Inscripción de una casa ubicada entre el parque General Pando y la Avenida Villazón a favor de la señorita Adriana E. Blacut, avalada en 40,000 Bs.

Inscripción de un lote de terreno ubicado en la Garita de Potosí a favor de Wenceslao Centellas y esposa.

Inscripción de una fracción de terreno de la extensión superficial de catorce metros cuadrados ubicada en la Avenida 20 de Octubre a favor de la señora Carmen B. v. de Ruiz.

Inscripción de la casa N° 34 situada en la calle Tumusla de esta ciudad a favor de los hermanos Bonifacio, Mateo y José María Machicado, avalada en 16,000 Bs.

Remate de propiedad.—Ayer en la tarde se efectuó el remate de las propiedades urbanas situadas en esta ciudad y pertenecientes a la testamenteria del que fué General Ramón González. Obtuvieron la buena pro las siguientes personas.

Casa de San Pedro, sobre la plaza de la Nueva Paz, el señor Juan C. Monasterios.

Casa de la calle San Miguel, señor Natalio Neguerin.

Casa de la calle Tuichi, señor Porfirio Pareja.

Corte Superior.—El despacho de la Corte Superior durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio seguido por Eduardo Villegas Iriondo con Jorge Machicado por cobro de alquileres, se confirmó el auto apelado, por el que se declaró no haber lugar a la retención solicitada, con costas y la multa de 10 Bs.

## ESPECTACULOS

### CINE TEATRO

A pedido de numeroso público, se exhibió anoche por última vez la hermosa cinta: «Horrifico catástrofe del Titánico», que, como en sus primeras proyecciones, atrajo numerosa concurrencia a este salón.

## Instrucción municipal

III

La dirección técnica de toda la institución en la República debería corresponder al Gobierno Nacional, teniendo por base la libertad de la enseñanza acordada por el art. 4º de la Constitución del Estado, libertad que no debe entenderse en sentido de la discrecionalidad para que cada uno enseñe lo que quiera y de la manera que más le plazca. De aquella dirección no deberían sustraerse los establecimientos municipales ni los establecimientos particulares, en obsequio a la unidad de la enseñanza, que debe ser nacional.

Un Consejo General de Instrucción, del cual dependan los consejos universitarios, podría realizar paulatinamente la nacionalización de la enseñanza pública, en todos sus grados. La actual organización de los centros directrices y de las autoridades del ramo es deficiente, y no creemos que su dirección y su influencia alcance hasta la instrucción elemental de las masas populares.

Somos amigos de las innovaciones y de las reformas exabruptas, sin tener en cuenta las consecuencias que pueden acarrear y sin haber antes preparado y abonado el terreno, para obtener los resultados que se vislumbran. De tal manera que, mientras se modifique y no se encamine por rumbos más prácticos y eficaces la dirección de la instrucción pública; mientras no se construyan escuelas, con las condiciones pedagógicas que ellas requie-

ren; mientras no se forme un preceptorado nacional y profesional y mientras no se aumente el volumen del presupuesto de instrucción, todos los proyectos, aún cuando estos sean hijos de las más patrióticas intenciones, son bellas utopías, que se convierten, a poco andar, en amargurísimas realidades. Discursos, programas y proyectos, confeccionados con experiencia ajena, sin tener en cuenta las deficiencias y las peculiaridades de la casa, quedan siempre para enriquecer la bibliografía.....

Con todo, no se ha de suponer que nosotros seamos oponentes a la adopción de la medida indicada en el seno del Ayuntamiento para mejorar la instrucción primaria; por el contrario, queríamos que el Gobierno Nacional estuviera en condiciones y con capacidad económica suficiente para encarar en sus raíces la solución del problema educativo, atendiendo, de preferencia, la instrucción primaria. Pero, con atento análisis de la situación actual y de los recursos de que puede disponer el Gobierno, se vé que aún no es posible ni práctica la innovación proyectada, en su aspecto general. Todo lo más que podría hacer el Concejo Municipal, es desprendere de sus escuelas de lujo llamadas *superiores*, que comprenden en su conjunto un número aproximado a 600 alumnos, y entregarlas a la sabia dirección del Gobierno, para *ensayar*, como se ha dicho, la bondad de la innovación. La Municipalidad debe quedar ejerciendo su atribución constitucional, con el sostentimiento de escuelas *elementales* y muy especialmente de escuelas *nocturnas*, a las que concurren los domésticos y los indígenas que tienen trabajos materiales durante el día.

Mantenemos la convicción, que en otra ocasión la sostuvimos, de que las municipalidades, mientras estén obligadas de hacerlo, no deben llevar su acción hasta el sostentimiento de escuelas de instrucción superior, primero, porque la atención de éstas demanda mayores erogaciones, y segundo, porque para obtener una cultura general media en las masas populares, basta con la instrucción que se da en las escuelas elementales.

Por lo demás, la adopción total de la innovación proyectada, ha de traer dos resultados: una mitad del preceptorado municipal ha de quedar fuera de combate, porque no se le necesitará, y el número de alumnos o sea la población escolar, ha de disminuir considerablemente, persistiendo, en consecuencia, el analfabetismo.

Pio Cáceres Bilbao.

SE VENDE.—Una casa rancho, calle del Teatro N° 163. Teléfonos: Ingavi N° 45 8 v. 3892

Daniel J. Aranda  
ABOGADO  
Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N°...casa del señor Arana.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

CREDITO HIPOTECARIO  
de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el día martes 21 del presente mes a las 2 y 30 p. m.

Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunida la junta general.

La Paz, enero 8 de 1913.  
Enrique García P.,  
Administrador.  
10 v. 3687

EN ALQUILER.—Se da una pequeña casa en Sopocachi, con hermosa vista. Referencias, calle Indaburo N° 2 (altos). 10 v. 3686

100 COSTURERAS—Se necesitan con buenas recomendaciones para la confección de vestiditos para niños. Calle Chirinos N° 64. 10 v. 3684

Isaac E. Guisbert  
—ABOGADO—

Estudio: Colón 168, Domínguez Tarija 49. 1 m. E. 11

Dr. Julio Quintanilla Q.  
MEDICO—CIRUJANO  
Consultas de 10 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.  
Yanacocha 86. Teléfono 60 6 m. E. 4

Somos amigos de las innovaciones y de las reformas exabruptas, sin tener en cuenta las consecuencias que pueden acarrear y sin haber antes preparado y abonado el terreno, para obtener los resultados que se vislumbran. De tal manera que, mientras se modifique y no se encamine por rumbos más prácticos y eficaces la dirección de la instrucción pública; mientras no se construyan escuelas, con las condiciones pedagógicas que ellas requie-

## Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,  
CAPITAL MARCOS 30,000,000  
RESERVAS < 6,827-015

### CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

### OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

### SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Corno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirrá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

### EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1 %

..... 3 meses plazo..... 3 %

..... 6 "..... 4 %

..... 12 "..... 4 %

..... a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 %

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 %

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1 %

..... 3 meses plazo..... 3 %

..... 6 "..... 4 %

..... 12 "..... 4 %

..... a plazo indefinido con aviso dentro de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 %

### EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

..... á la vista..... 1 %

..... 3 meses plazo..... 3 %

..... 6 "..... 4 %

..... 12 "..... 4 %

..... a plazo indefinido con aviso dentro de 30 días para su retiro..... 4 %

### EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente..... 8 %

..... más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos..... 11 %

Sobre descuentos..... 10 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convenional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20 1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

## Banco Nacional de Bolivia

reado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6,500,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 900,000.—

de Previsión..... 200,000.—

de Dividendos..... 367,049.07 " 1,467,049.07

Bs. 7,967,049.07

Intereses, comisiones que desde el 1º de agosto regirán

en Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

### EL BANCO PAGA

en depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

..... id. á 3 meses plazo..... 3 %

..... id. á 6 "..... 4 %

### EL BANCO COBRA

intereses sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

..... Préstamos..... 10 %

..... id. con garantía de Letras 9 %

..... Hipotecarias..... 9 %

Interés de servicio..... 1 %

comisiones de cobro y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

..... avances en cuenta corriente 1/4 % semestral

..... depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

COMPTOIR

## Técnico-constructor

BOLIVIA.—La Paz, Oruro y Cochabamba

CHILE.—Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta y Arica

Planos, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regadío, mensuraciones, fundas, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, aristas. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidroeléctricas, proyectos de maquinaria a vapor para usos industriales, descañaviles.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile, S. A., Huérfaños 1326, Teléfono Inglés 2323, Casilla 910, Telegramas: Comté.

## Dr. Juan M. Medina

### MEDICO-CIRUJANO

### Estudios en Chile

Especialidad medicina general y enfermedades de niños

Consultas de 1 a 4 de la tarde. Calle Ayacucho N° 3 (casa del señor Berthín, esquina del Hospicio). Teléfono N° 264 3 m. Ag. 18

## ESTRENIMIENTO

y de todas las enfermedades que resultan de esto: INAPETENCIA, JAQUECAS, VAHIDOS, EMBARAZOS gástricos e intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECIONES del HIGADO, etc.

POR LAS PILDORAS de BOURDINAS (trángulo) no drástico, no teniendo efecto directo en las pungencias sálicas, ni cílicas. Puede provocar náuseas, jaquecas, colic平, seno, etc. con cuyo uso el estrenimiento es tardío en hacerse más pernicio.

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cílicas. Puede provocar náuseas, pero permaneciendo su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

Dr. C. DAVID RABOT, P. 10 Cl. Ex. 10 de los Hosp. de París, en COURBEVOIE cerca de PARIS.

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

ANEMIA Clorosis, Necroteria, Raquitismo, Tuberculosis, Fosfaturia, Diabetes, etc.

Son curados por la OVO-LECITHIN BILION Medicina festiva reconocida por las Celebraciones Médicas y en los Hospitales de París como el más ENERGICO RECONSTITUYENTE

ES LA UNICA entre todas las LECITHINAS que

ha sido objeto de comunicaciones hechas a la Academia de Ciencias y a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París.

Establishments POULENC FRÈRES, París, y en todas las Farmacias.

TENDREIS LOS DIENTES BLANCOS, si aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los DENTÍFRICOS CARMÉINE.

4. P. PUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

## DISPEPSIA

las acedias, vémitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias del mundo.

Serrano, 33, MADRID, España. se remite folleto á quien lo pida.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Exposición París 1900 — 2 Grandes Premios

PARA LA CURACIÓN DE EPILEPSIA-HISTERICO-IVERTICOS.

MISTERIO-EPILEPSIA CRISIS NEUROSES

GALE DE SAN VICTOR JAQUECAS

Inflamación del CEREBRO DESVANEJIMIENTOS

DIABETES AZUCARADA INSOMNIOS CONVULSIONES

ESPERMATOZOIDES CONVULSIONES

Alcohol resellado á 50 °C. el mejor cura.

Instalación e implete de DESTILATRIGOS.

Fábricas de RON, LIQUORES y CONSERVAS.

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

E. GUILLAUME

EGROT PARIS

DESTILACION

EGROT PARIS